



16 de diciembre de 2011

Becas de la Organización de los Estados Americanos

Programa de Estudios Académicos de Posgrado

Año Académico 2013-2014

Nivel de estudios

Maestría, doctorado e investigaciones de posgrado conducentes a obtener un título, en una universidad o institución de educación superior de alguno de los Estados Miembros de la O.E.A. Los estudios son de tiempo completo y pueden llevarse a cabo bajo las modalidades presencial y a distancia (vía internet) o una combinación de ambas.

Áreas de Estudio

Abierta a todas las áreas, excepto estudios de medicina y aprendizaje de idiomas.

Duración

Un año con posibilidad de renovación por un segundo año únicamente.

Idioma

El que se hable en el país receptor

Beneficios

Asignación: Hasta \$30,000.00 dólares estadounidenses por año académico, que incluye boleto aéreo de ida y regreso al inicio y al término de los estudios, matrícula y tasas obligatorias,

estipendio anual para compra de libros, estipendio mensual para subsistencia y seguro médico. Los beneficios que se asignan a los becarios son determinados caso por caso.

No se otorgan beneficios a familiares del becario.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, denominada para este programa como Oficina Nacional de Enlace (ONE), establece su propia fecha límite para recibir solicitudes, en virtud de que debe realizar los procesos de preselección estipulados por la O.E.A.

Modalidades

- I- **AUTOCOLOCADAS:** Los candidatos solicitan admisión directamente a las universidades o instituciones educativas de su preferencia y, por separado, solicitan una beca a la O.E.A. para ayudar en el financiamiento de estos estudios. Cada solicitud de beca será tomada en cuenta solamente si se ha recibido prueba escrita de la admisión a la universidad antes de la fecha límite para la recepción de solicitudes establecida por la Secretaría General de la O.E.A.: 31 de octubre de 2012. El número de becas autocolocadas continuará siendo en promedio una por país.

- II- **COLOCADAS POR LA O.E.A.** Bajo esta modalidad, los candidatos no solicitan una admisión directamente a las universidades o instituciones educativas. La O.E.A. procura la admisión de aquellos candidatos seleccionados para una beca en universidades o instituciones educativas reconocidas y de prestigio determinadas por la O.E.A. tomando en consideración, en la medida de lo posible, los países de preferencia del candidato, idioma y el campo y nivel de estudios especificados en la solicitud.

Como parte del proceso de colocación, los candidatos para las becas colocadas deberán presentar un certificado de dominio del idioma que se habla en el país donde realizarán sus estudios. Para los candidatos a un programa de estudios de habla inglesa, la presentación de los resultados del examen de dominio del idioma TOEFL será indispensable.

Los candidatos para las becas colocadas deben incluir en su expediente los puntajes logrados en los certificados estandarizados de conocimiento de posgrado (GRE o

GMAT), si fueran requeridos por la institución de estudio, el costo total de estos exámenes es responsabilidad del postulante.

Si después de un período razonable el candidato adjudicado no ha sido admitido en una de las 3 universidades o programas académicos ofrecidos para su colocación, la oferta de beca podrá ser retirada sin lugar a reclamo.

Requisitos

Nota: Presentar la documentación en dos expedientes, en el orden indicado.

1. Contar con un título universitario al momento de la presentación de la solicitud en la ONE
2. Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debidamente llenada y firmada, con fotografía a color y carta compromiso. Se encuentran en la página de internet <http://www.sre.gob.mx/becas/> en la sección de formatos y requisitos.
3. Cuestionario relativo al plan de trabajo y la exposición de motivos de la SRE. Se encuentra en la página de internet ya señalada.
4. Formulario de solicitud de beca de la O.E.A. llenado en línea (vía Internet) y en español. Sólo se aceptará el formulario de solicitud electrónico al cual puede acceder en el enlace: <https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=366&Type=1&Lang=spa>

Una vez que se realice el registro en línea, una copia de la aplicación completa en formato PDF será enviada automáticamente a la dirección de correo electrónico que registró. Debe imprimirla y firmarla y presentar un original y copia.

Ver instrucciones para el envío de documentación de forma electrónica a la O.E.A. <http://www.educoas.org> en la sección de becas O.E.A. para estudios académicos.

5. Formularios requeridos

Los formularios se encuentran disponibles en la última página del formulario de solicitud de beca en línea. Para abrirlos, es necesario hacer doble click en cada uno de ellos y guardarlos/grabarlos en la computadora. Estos documentos deben ser llenados electrónicamente o a máquina, firmados, fechados y adjuntados a su solicitud de beca; los formularios además deberán ser escaneados o subidos a la solicitud en línea.

- a) Dos formularios de recomendación, uno de los cuáles deberá provenir de un profesor, ex profesor o investigador en el formato de la O.E.A.

- b) Un formulario de recomendación del empleador actual o anterior debidamente sellado y firmado. Si el candidato no está trabajando actualmente o nunca ha trabajado, deberá enviar una tercera recomendación utilizando el formulario citado en el punto anterior.

Ninguna de los formularios de recomendación debe provenir de los familiares del postulante

- c) Certificado de aptitud del idioma, en caso de que aplique, llenar el formato que puede encontrar en el enlace anterior, **Portugués:** Para ingreso a las universidades de Brasil. **Francés:** Para las universidades francófonas de Canadá se deberá presentar certificado de la Alianza Francesa, IFAL o CELE. **Inglés:** Para las universidades de Estados Unidos y anglófonas de Canadá es requisito indispensable el Test of English as a Foreign Language (TOEFL), acreditado con un puntaje es 600/677 para el examen en papel, 250/300 para el de computador y 100/120 para el de Internet.
6. Certificados estandarizados GRE o GMAT, sólo para postulantes que deseen estudiar en Estados Unidos o en Canadá en caso de que lo solicite la institución receptora.
7. Copia certificada del diploma de estudios del grado más alto obtenido (Notariado o sellado por la universidad que lo emite).
8. Currículum Vitae. No deberá exceder 4 hojas, no enviar copias de publicaciones, fotos, diplomas o certificados.
9. Certificado original de las calificaciones obtenidas para todos los grados completados, - en caso de no tener el original, deberán presentar una copia notariada, no se aceptará una fotocopia simple,- materias cursadas y calificaciones obtenidas en el grado más alto obtenido (Sellado por la universidad que lo emitió)
10. Dependido de la modalidad del programa:
- **Beca Autocolocada:** se requiere la carta de aceptación o de contacto formal, para el período solicitado, de la universidad en la que se pretendan realizar los estudios o la investigación. De haber iniciado los estudios, incluir la constancia de inscripción académica. Si la carta de admisión aún no se ha recibido al momento de solicitar la beca, la solicitud debe estar acompañada de documentos que demuestren la petición de ingreso a la universidad.
 - **Beca Colocada** por la O.E.A. los postulantes pueden hacer una lista donde mencionen no más de tres países en donde desean realizar sus estudios, eligiendo un mismo plan de estudios para las tres opciones.

- Los candidatos que sean beneficiados con una beca de tipo colocada deberán presentar documentos originales y copia notariada del último título universitario al momento de la colocación.
11. Copia del acta de nacimiento.
 12. Carta Compromiso de la S.R.E. debidamente firmada aceptando las condiciones
 13. Los candidatos beneficiados con una de las becas deberán presentar un formulario de historia médica que avale el buen estado de salud física y mental del candidato para llevar a cabo y completar el programa de estudios en el plazo estipulado. Todos los costos relacionados con los exámenes médicos correrán por cuenta del becario.
 14. Los candidatos beneficiados que sean seleccionados para estudiar en un país donde el idioma de instrucción sea diferente al idioma en que realizó sus estudios, deberán enviar una traducción oficial del diploma y el certificado oficial de notas en el momento en que se anuncie a los beneficiados.

Fecha límite para entrega de documentos

Delegaciones Foráneas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores

9 de marzo de 2012

Centro de Promoción y Difusión de Becas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores

16 de marzo de 2012

Cada Oficina Nacional de Enlace (ONE), establece su propia fecha límite para recibir solicitudes, en virtud de que debe realizar los procesos de preselección estipulados por la O.E.A.

Notas importantes

Se debe tener en cuenta que durante el mes de marzo el Comité de Preselección de la S.R.E. realizará una serie de entrevistas a aquellos candidatos que previamente se hayan seleccionado. Las entrevistas serán personales en las oficinas de la Dirección de Intercambio Académico de esta Secretaría, Plaza Juárez N° 20 Col. Centro, México, D.F.

Los postulantes para estudios presenciales deben comprometerse al país patrocinador para residir allí por un periodo no menor a los 24 meses después de haber completado el programa

de estudios para el que recibieron la beca. Los postulantes para estudios a distancia deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo periodo de tiempo.

La beca que se otorgará deberá ser utilizada para el período para el que se otorgó y no podrá ser pospuesta ni retroactiva.

La información debe ser proporcionada de manera clara, concisa y legible (utilice tinta preferentemente negra). Es responsabilidad del postulante asegurarse de suministrar la información y los documentos requeridos.

Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores mostrando la letra o el título del inciso correspondiente con el número de copias señaladas en cada rubro. Finalmente se comunica que la decisión que adopte sobre el posible otorgamiento de la beca es inapelable.

No se recibirán expedientes incompletos ni documentos originales de títulos académicos, certificados o diplomas obtenidos, acta de nacimiento y/o cualquier otro documento que pueda ser de importancia para el candidato.

Las becas se otorgarán a través de un proceso de evaluación y selección, el entregar toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza el recibir una beca.

La fecha límite para la recepción de candidaturas no será modificada. Los expedientes de los candidatos que no cumplan con todos los requisitos de esta convocatoria no serán recibidos.

No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios sea menor de 8.

Se les informa que los expedientes de los candidatos que no sean beneficiados con la beca, no serán devueltos.

LA DECISIÓN QUE ADOpte LA O.E.A. SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES INAPELABLE.

Para mayor información y entrega de solicitudes favor de dirigirse al **Centro de Promoción y Difusión de Becas** de esta Secretaría, ubicada en Av. Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 México, D.F., en los horarios de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs**, teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx